

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE**ANUNCIO de 5 de enero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 6 de las Normas Subsidiarias Municipales.**

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de diciembre de 2006 la modificación n.º 6 de las NN.SS.MM. de Cuacos de Yuste, consistente en cambio de clave 04 Residencial en zona de ensanche a clave 21 Institucional de la parcela ubicada en el n.º 5 de la Avda. de la Constitución, propuesta por la empresa Sotuver, S.L., se expone al público por espacio de un mes (mínimo) a partir de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, a efectos de reclamaciones y sugerencias, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cuacos de Yuste, a 5 de enero de 2007. El Alcalde, MARÍN PÉREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE**ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación de la modificación n.º 21 de las Normas Subsidiarias.**

La Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2006 aprueba inicialmente Plan Parcial de Ordenación de la Modificación Puntual n.º 21 de las Normas Subsidiarias de Fuente del Maestre, sector 13 Ctra. Almendralejo - Camino del Pocero, promovido a instancia de Castravinaría, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, el documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que procedan.

Fuente del Maestre, a 22 de diciembre de 2006. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR**EDICTO de 28 de diciembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.**

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía. Estudio de Detalle de la antigua Unidad de Ejecución n.º 4 (Travesía Ollerías Colón), delimitada por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico que comprende adaptación y reajuste de Alineaciones se somete a información pública por periodo de 30 días, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de Alegaciones o reclamaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, a 28 de diciembre de 2006. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN**ANUNCIO de 2 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.**

Provincia: Badajoz.

Corporación: Medellín.

Número de código territorial: 06080.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicas que por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2006 y de conformidad con la propuesta del Tribunal seleccionador han sido nombrados D. Celestino Paredes Román, D. Braulio Herrera González, D. Joaquín Román Pinto y D. José Gallardo Rebolledo, para ocupar cuatro plazas de Guardias de la Policía Local integradas en el Grupo D. y encuadradas en la Subescala de Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Escala de Administración Especial.

Medellín, a 2 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO CABEZAS SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA**ANUNCIO de 4 de enero de 2007 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.**

En base a lo establecido por el art. 25.2, del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2006, a propuesta del Tribunal Calificador,